

MARIA IGNACIA RODRIGUEZ OLMEDO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 36

RUT:

**GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,
MATRONA**

Fecha: 01 de Junio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295, PADRE HURTADO

Por atención profesional:

PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS, MAYO, MATRONA	420.000
Total Honorarios: \$:	420.000
15.25 % Impto. Retenido:	64.050
Total:	355.950

Fecha / Hora Emisión: 23/05/2026 08:59



19513766000366E68464

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202605230859

Fecha / Hora Impresión: 23/05/2026 08:59

^



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II



ORD. : N° 392 /2026

ANT. :

MAT. : CERTIFICACIÓN DE PAGO DEL
PROFESIONAL, M. IGNACIA
RODRÍGUEZ OLMEDO.

PADRE HURTADO, 29 de Mayo de 2026

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAUL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

Por medio del presente, certifico a usted, conformidad de los servicios prestados efectivamente realizadas **durante el mes de Mayo de 2026**, por **María Ignacia Rodríguez Olmedo** Cedula de identidad N° , **Matrona** contratada en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del **Programa de Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS**. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente Ley N°20.584.-, por lo que los listados de pacientes se encontrarán en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Saluda atentamente a usted,

RAUL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

SUSANA CARVAJAL FLORES
MATRONA
ENCARGADA PROGRAMA DE LA MUJER

RFBS/sacf

DISTRIBUCIÓN:

• Dirección de Salud.

• Archivo Dirección CESFAM Juan Pablo II.

• Archivo unidad Administrativa



/mph.cl



muni_mph



@mph_chiic



www.mph.cl



Municipalidad #PadreHurtado

INFORME PRESTADORES DE SERVICIO A HONORARIOS

INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	María Ignacia Rodríguez Olmedo
Cédula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	Matrona
Unidad o Programa	Programa de continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en APS.
Cargo o profesión	Matrona
Mes que certifica prestación de servicio	Mayo 2026

INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores Contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
3.-Calendario de horas realiza o cometidos Realizados	X	
Observaciones		

Descripción de actividades o labores contratadas

Cometido

Mediante el presente documento informo a Usted gestiones realizadas durante el mes de mayo del año 2026 durante la jornada de extensión según calendario anexo, a través del contrato de prestación de servicio a honorario con la I. Municipalidad de Padre Hurtado. Se acuerda entre las partes los siguientes cometidos:

- Brindar atención ginecológica a mujeres entre los 25 años hasta los 65 años sin papanicolau vigente.

DESCRIPCIÓN DE GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO

Durante el período informado, se brindó atención ginecológica preventiva con énfasis en el tamizaje para cáncer cervicouterino, conforme a los lineamientos vigentes. Estas atenciones se realizaron en continuidad de la atención mediante extensión horaria y/o a través de otras estrategias complementarias a la oferta habitual, orientadas a mejorar el acceso territorial, dirigidas a mujeres entre 25 y 65 años.

Las prestaciones incluyeron atención a mujeres en etapa climatérica, aplicando la escala MRS y realizando las derivaciones correspondientes tanto a nivel secundario como dentro del mismo centro de salud, a consulta ginecológica médica. Asimismo, se otorgó atención a mujeres en edad fértil, brindando métodos anticonceptivos según disponibilidad del establecimiento, mediante la emisión de recetas en el marco del programa de regulación de la fecundidad.

De manera transversal, todas las atenciones incluyeron examen físico general, con toma de peso, talla y presión arterial como medida de pesquisa de hipertensión arterial; además de examen físico segmentario que considera examen de mamas, examen ginecológico y toma de PAP o test de VPH según grupo etario. De igual forma, se realizó solicitud de exámenes complementarios como VDRL y serología de Chagas cuando correspondió, junto con las derivaciones internas pertinentes, tales como mamografía según grupo etario o condición de riesgo y/o EMPA vigente. También se efectuaron derivaciones según patologías detectadas durante la atención, como incontinencia urinaria, prolapso u otras.

Al cierre de cada jornada, se efectuó el registro correspondiente en la planilla PAP 2026 de los exámenes realizados, consignando antecedentes relevantes para el adecuado seguimiento del flujograma de resultados.

Finalmente, se destaca que a cada usuaria se le entregó educación individualizada sobre temas relevantes, tales como alimentación saludable, actividad física, consejería antitabaco, cuidados del piso pélvico, uso de métodos anticonceptivos, consejería preconcepcional, entre otros.

Calendario en caso de los prestadores que trabajan por Hora.

Calendario de distribución de horas:							Horas semana
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
				01/05	02/05	03/05	
04/05 17:20 -20:30	05/05 17:20 -17:50	06/05 17:20 -17:50	07/05 17:20 -17:50 Consulta gine más PAP (1 cupo de 30 min) 17:50-20:30 Consulta gine más PAP (4 cupos de 40 min) 3 Hrs.	08/05 16:30 – 19:30	09/05	10/05	3 Hrs.
11/05 17:30 -20:30 Consulta gine más PAP (1 cupo de 30 min) 17:50-20:30 Consulta gine más PAP (4 cupos de 40 min) 3 Hrs.	12/05 17:30 -20:30	13/05 17:30 -20:30	14/05 17:30 -20:30 Consulta gine más PAP (1 cupo de 30 min) 17:50-20:30 Consulta gine más PAP (4 cupos de 40 min) 3 Hrs.	15/05 16:30 –19:30	16/05 08:20 –12:20 08:20 –14:20 Consulta gine más PAP (9 cupos de 40 min) 6 Hrs.	17/05 08:50 -12:10 Consulta gine más PAP (5 cupos de 40 min) 3 Hrs.	15 Hrs.
18/05 17:30 -20:30	19/05 17:20 -17:50	20/05 17:30 -20:30	21/05 17:20 -17:50	22/05 16:30 –19:30	23/05 08:20 –12:20 Consulta gine más PAP (1 cupo de 30 min) 17:50-20:30 Consulta gine más PAP (4 cupos de 40 min) 3 Hrs.	24/05 08:50 -12:10	3 Hrs.
25/05 17:30 -20:30	26/05 17:20 -17:50 Consulta gine más PAP	27/05 17:30 -20:30 Consulta gine más PAP	28/05 17:20 -17:50	29/05	30/05	31/05 08:50 -12:10 Consulta gine más PAP	9 Hrs.

	(1 cupo de 30 min) 17:50-20:30 Consulta gine más PAP (4 cupos de 40 min) 3 Hrs.	(1 cupo de 30 min) 17:50-20:30 Consulta gine más PAP (4 cupos de 40 min) 3 Hrs.				(5 cupos de 40 min) 3 Hrs.	
--	---	---	--	--	--	-------------------------------	--

INFORME DE GESTIÓN HONORARIOS

De acuerdo con la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado - Dirección de Salud, se han encomendado los siguientes cometidos:

- Realizar controles ginecológicos a mujeres y personas transmasculinos de 25 a 64 años, sin examen papanicolau vigente en atención primaria.

Comunico a usted que durante el mes de Mayo de 2026 se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden al cometido antes descrito:

- Realizar antropometría (peso-talla) de las usuarias para completar examen físico.
- Realizar anamnesis para pesquisa de riesgos
- realizar atención ginecológica a través del examen físico de mamas como medida de prevención de cáncer de mama, examen ginecológico para realizar pap y toma de VPH según corresponda por edad.
- Rellenar solicitud de exámenes como VDRL y/o chagas.
- En casos que lo amerite, realización de test de embarazo para posteriormente indicar método anticonceptivo según necesidad de usuaria. Asimismo, realizar receta en rayen.
- Rellenar formularios PAP, ginecológico y de regulación de fecundidad según cada caso.
- Realizar derivación a nivel pertinente según red dependiendo de los hallazgos durante la atención.
- Aplicar escala MRS según edad de usuaria en contexto de control climaterio.
- Derivación interna a EMPA, ya sea, por cupos disponibles en la extensión o solicitud del mismo en some.
- Según grupo etario, población de alto riesgo o vigencia de examen, se realiza solicitud de mamografía
- Solicitud de examen VDRL o serología Chagas.
- Educación permanente a usuaria sobre:
 - Actividad Física
 - Alimentación saludable
 - Consejería antitabáquica
 - Consejería preconcepcional.
 - Consejería métodos anticonceptivos.
 - Cuidados del piso pélvico.
 - autoexamen de mama.

Semana	Labores realizadas	Nº horas
Semana 01 al 03 de Mayo		0 Hrs.
Semana 04 al 10 de Mayo	Antropometría - Presión arterial Toma de PAP o VPH Solicitud VDRL - Chagas Solicitud de mamografía Derivación a medico Derivación EMPA Solicitud eco tv Registro Clínico Rayen - planilla 2026	3 Hrs.
Semana 11 al 17 de Mayo	Antropometría - Presión arterial Toma de PAP o VPH Solicitud VDRL - Chagas Solicitud de mamografía Derivación a medico Derivación EMPA Registro Clínico Rayen - planilla 2026	15 Hrs.
Semana 18 al 24 de Mayo	Antropometría - Presión arterial Toma de PAP o VPH Solicitud VDRL - Chagas Solicitud de mamografía Derivación a Ginecología Derivación Dermatología Derivación EMPA Registro Clínico Rayen - planilla 2026	3 Hrs.
Semana del 25 al 31 de Mayo	Antropometría - Presión arterial Toma de PAP o VPH Solicitud VDRL - Chagas Solicitud de mamografía Derivación a medico Derivación EMPA Registro Clínico Rayen - planilla 2026	9 Hrs.